MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5

Fecha:	Bucaramanga, 16 de julio de 2021		
Hora de inicio:	6:00 pm.	**Hora finalización**	6:30 pm.
Lugar:	Oficina Regional de Aseguramiento en Salud No. 5		

ACTA No. 054 – RASES – GADFI – 17.5

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **PN RASES N°5 SA MC 008 2021** QUE TIENE POR OBJETO LA **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENCIÓN EN SALUD DOMICILIARIA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y TRASLADO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, INCLUIDOS LOS SERVICIOS CON EL FIN DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19".**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
   Verificación y Recomendación para la adjudicación del proceso **PN RASES N°5 SA MC 008 2021.**
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 el día 16-07-2021 siendo las 6:00 p.m. se reunieron el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, el Líder encargado del grupo de Contratos, los integrantes del Comité de Adquisiciones, el Comité Evaluador asignado para el proceso **PN RASES N°5 SA MC 008 2021** y el suscrito Analista de Contratos con el fin de avalar la recomendación de adjudicación realizada por el comité evaluador del mencionado proceso de contratación.

2. **Lectura del acta anterior.**
No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**
No aplica

4. **Temas a tratar:**

4.1 Que el día 23 de junio de 2021 a las 10:00 a.m. se realizó el cierre del presente proceso de contratación presentando ofertas las siguientes entidades: PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE

ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S. y MEDICUC IPS LTDA. dando traslado a los diferentes comités nombrados dentro del proceso bajo Resolución No. 193 del 08/06/2021, con el fin de verificar las condiciones de la propuesta allegada.

4.2 Una vez presentadas las evaluaciones de los Comités Jurídico, Técnico y Económico, el Comité de Adquisiciones avaló estos resultados que fueron publicados junto con el Acta de verificación de las evaluaciones en la página Web www.colombiacompra.gov.co - Secop II de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en donde se obtuvo el siguiente resultado:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENCIÓN EN SALUD DOMICILIARIA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y TRASLADO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, INCLUIDOS LOS SERVICIOS CON EL FIN DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19.

GRUPO 1

PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.			
COMITE	JURIDICO	CUMPLE	N/A
	TECNICO	CUMPLE	500 puntos
	ECONOMICO	CUMPLE	500 puntos
	TOTAL		**1000 puntos**

GRUPO 1

MEDICUC IPS LTDA.			
COMITE	JURIDICO	CUMPLE	N/A
	TECNICO	CUMPLE	500 puntos
	ECONOMICO	CUMPLE	422.50 puntos
	TOTAL		**922.50 puntos**

GRUPO 2

DESIERTO		
INFORME DE EVALUACION		
JURIDICO	TECNICO	ECONOMICO
N/A	N/A	N/A

Nota 1: NO SE PRESENTARON OFERENTES

4.3 Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación jurídica, técnica y económica, y en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el Secop II, fue publicada el Acta de verificación de las evaluaciones en la página del Secop II el día 06 de julio de 2021, concediendo al (los) oferente (s) un plazo de **tres (03) días hábiles** para que durante este término los oferentes presentaran observaciones a ésta acta de verificación.

4.4 Que surtido el anterior trámite y una vez vencido el plazo para presentar observaciones al acta de verificación de las evaluaciones efectuadas por el comité jurídico, técnico y económico, se recibió observaciones a la misma; por parte de la entidad MEDICUC IPS LTDA.

..."solicita al comité evaluador reconsiderar el criterio expuesto en el informe de evaluación 3 y que se rija por la normatividad que regula la prestación de servicios de salud y la contratación pública, evaluando conforme la ley lo indica, ciñéndose a criterios objetivos y no subjetivos, inhabilitando y calificando como NO CUMPLE al proponente PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S"...

Por lo que por parte del comité técnico del proceso emitió respuesta a la misma mediante comunicación oficial N° GS-2021-107529 ESPCO – GASIS de fecha 12/07/2021 ratificando la evaluación elaborada por el mismo, por lo que el Comité de Adquisiciones y el Comité Evaluador Jurídico, Técnico y Económico procede a:

RECOMENDAR LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD **PN RASES N°5 SA MC 008 2021** A LA SIGUIENTE ENTIDAD, ASI:

4.6 Adjudicar el **Grupo 1** del proceso de contratación **PN RASES N°5 SA MC 008 2021**, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENCIÓN EN SALUD DOMICILIARIA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y TRASLADO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, INCLUIDOS LOS SERVICIOS CON EL FIN DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19", por el valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($182.000.000) incluido IVA**, distribuidos por vigencias así: vigencia 2021 un valor de $ **165.000.000 y la vigencia 2022 un valor de $17.000.000**, a la entidad **PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.**, identificada con el NIT. **900.250.000-7** cuyo Representante Legal es la señora **MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.539.502** expedida en **Bucaramanga**, con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **31 de enero de 2022** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. Lo anterior, de acuerdo con el resultado obtenido en la sumatoria de los puntajes de las evaluaciones emitidas por los comités evaluadores en las cuales consta que la entidad **PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.** quedó habilitada para él proceso y obtuvo el siguiente puntaje:

GRUPO 1

PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.			
COMITE	JURIDICO	CUMPLE	N/A
	TECNICO	CUMPLE	500 puntos
	ECONOMICO	CUMPLE	500 puntos
	TOTAL		**1000 puntos**

De igual forma, teniendo en cuenta que para el grupo No 2, no se recibieron propuestas, se recomienda la declaratoria de desierto, conforme a lo señalado en el pliego de condiciones

4.7 Atendiendo la Recomendación hecha por el Comité de Adquisiciones, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, la acepta y determina que se proceda a realizar la respectiva Resolución de Adjudicación y Minuta del Contrato con la siguiente entidad:

1. PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S., identificada con el NIT. **900.250.000-7** - Representante Legal **MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.539.502** expedida en Bucaramanga, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENCIÓN EN SALUD DOMICILIARIA, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y TRASLADO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, INCLUIDOS LOS SERVICIOS CON EL FIN DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19", por el valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($182.000.000) incluido IVA**, distribuidos por vigencias así: vigencia 2021 un valor de $ **165.000.000 y la vigencia 2022 un valor de $17.000.000**, con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **31 de enero de 2022** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

2. Respecto del grupo No 2, se deberá declarar desierto en atención a que no fue posible su adjudicación al No haberse recibido propuestas para el mismo

5. COMPROMISOS: NO APLICA

CONVOCATORIA: NO APLICA

IT. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista Grupo Contratos

CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Grupo de Contratos

CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Grupo Administrativo

Teniente Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaborado por: IT. JOHN E. PACHON ROJAS
Analista Grupo Contratos
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Grupo Contratos
Aprobó: CPS.04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES
Revisó y Avaló: PS-16 JENNY FERNANDA CACERES VILLABONA
Abogada RASES No. 5
Vo. Bo. CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Administrativo
Fecha elaboración: 14-07-2021
Ubicación: C/CONTRATOS 2021/ PROCESO MENOR CUANTIA/ACTA AVAL

"HUMANISMO Y CALIDAD, CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL"
Avenida 61 No. 10-200 Real de Minas
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
contratossanidadsantander@hotmail.com
www.policia.gov.co/disan

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5

Fecha:	Bucaramanga, 16 de julio de 2021		
Hora de inicio:	6:00 p.m.	Hora finalización	6:30 p.m.
Lugar:	Oficina Jefatura Regional de Aseguramiento en Salud No. 5		

ACTA No. 054 – RASES – GADFI – 17.5

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **PN RASES N°5 SA MC 008 2021.**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
			COMITE ADQUISICIONES			
CT.	MARITZA LUBELLY BALAGUERA PARRA	Jefe del Área Regional de Aseguramiento en Salud No. 5	maritza.balaguera1006@correo.policia.gov.co	1016003502	6411118	
CT.	JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS	Jefe Área Administrativa	javier.martinez1044@correo.policia.gov.co	88275140	3214276	
IT.	MIYER ANGEL GOMEZ DELGADO	Responsable de Planeación	miyer.gomez@correo.policia.gov.co	88220017	3017328	
			COMITES EVALUADORES			
PS-16	JENNY FERNANDA CACERES VILLABONA	COMITÉ JURIDICO	jenny.caceres2694@correo.policia.gov.co	1098604801	6447729	
CPS.04	EDINSON CASTILLO GONZALEZ	COMITÉ JURIDICO	edinson.castillo3774@correo.policia.gov.co	13'873 724	3212423127	
SC.	JAVIER HERNANDO YANQUEN CARDENAS	COMITÉ ECONOMICO	javier.yanquen@correo.policia.gov.co	7694449	3042051903	

CPS-5.	MICHEL PATRICIA PARRA BAEZ	COMITÉ ECONOMICO	Michel.parrab@correo.policia.	1095835625	3184066975	
IT.	HAROLD VLADIMIR OBANDO FLÓREZ	COMITÉ TÉCNICO	harold.obando@correo.policia	88273393	3134098162	
SI.	KATIA ELENA CANTILLO HERNANDEZ	COMITÉ TECNICO	Katia.cantillo@correo.policia	22516486	3145905506	
PT.	SILVIA IRENE VERA PEREIRA	COMITÉ TECNICO	Silvia.vera5068@correo.	37292003	3113186353	

Av. 61 No 10-200 Real de Minas
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7235
contratossanidadsantander@hotmail.com
www.policia.gov.co